

LUNES, 6 DE MARZO DE 2023 - BOC NÚM. 45

AYUNTAMIENTO DE SAN FELICES DE BUELNA

CVE-2023-1759 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023, plantilla de personal y resto de Anexos.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 23 de febrero de 2023, el presupuesto general, bases de ejecución, la plantilla de personal y resto de documentos de necesaria incorporación para el ejercicio 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta entidad <http://sanfelicesdebuelna.sedelectronica.es>

De conformidad con el Acuerdo adoptado el presupuesto se considerará definitivamente aprobado, elevándose a definitiva la aprobación inicial sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario si durante el citado plazo no presentasen reclamaciones.

Rivero, 24 de febrero de 2023.

El alcalde,

José Antonio González-Linares Gutiérrez.

2023/1759

CVE-2023-1759